

En sesión plenaria del Consejo Regional de Valparaíso y por unanimidad con 28 votos a favor se aprobó el nuevo Plan Regulador de La Calera, iniciativa que regirá los destinos de la comuna por los próximos treinta años.

La alcaldesa Trinidad Rojo señaló “ **me siento muy agradecida de los Consejeros Regionales que aprobaron por unanimidad este nuevo Plan Regulador, lo que le va a dar a nuestra comuna una proyección totalmente diferente, vamos a contar con una ciudad más moderna, en el cual se incorpora al Río Aconcagua como parte de la zona urbana. El anterior Plan tenía una duración de casi 30 años y esta administración ha logrado concretar este anhelo, con nuestro equipo de profesionales de Secpla**”.

Anuncio Patrocinado



Con la aprobación del Plan Regulador de La Calera, este instrumento debe ser revisado por Contraloría y una vez despachado se publique en el diario oficial. Si los procesos se realizan

con celeridad la ciudad podría este año contar con este nuevo Plan.



**WAM | PUBLICIDAD**

**AGENCIA DE PUBLICIDAD**

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos por WhatsApp**

A woman shouting into a megaphone against a colorful, smoky background.

El presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Core, Manuel Millones, destacó el trabajo que se desarrolló en el proceso de actualización ***“debo felicitar al Municipio y a su equipo técnico por el gran trabajo realizado en el Plan Regulador, que nos permite planificar para un futuro en los próximos 30 años y que permite conciliar el desarrollo sostenible con especial cuidado al medio ambiente y el patrimonio, donde se genera una oferta para duplicar la habitabilidad de nuevos residentes de hasta 100 mil habitantes y también abre importantes vías de conectividad interior con Artificio y la conectividad con borde río”.***

El Plan Regulador es una guía de planificación sobre el ordenamiento territorial del sector urbano de una comuna.

Es importante señalar, que la actualización de este instrumento en La Calera cuyo proceso duró cuatro años, estuvo liderado por profesionales de la Secretaría Comunal de Planificación contando en su elaboración con una activa participación ciudadana y el apoyo de diversas autoridades de la región.

La asesora urbanista del Municipio Calerano, Mónica Hess, quien lideró la actualización del

Plan Regulador manifestó **“estamos muy emocionados, agradecemos a la comunidad a la alcaldesa Trinidad Rojo, quien nos dio la libertad para trabajar en este instrumento, hicimos muchas reuniones territoriales, nos pusimos la camiseta y logramos aprobar un Plan Regulador en solo cuatro años lo cual es un tiempo récord ya que en general los Planes se demoran ocho años en salir, lo que tiene que ver con el compromiso que tenemos todos”**.

y tú, ¿qué opinas?